



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2012

RES.H- Nº 1887-12

Expte. 4.704/12

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-04/12 relacionada con la provisión de equipos de aire acondicionado para despachos de autoridades, Dirección de Mesa de Entradas y Sala FH-3 de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que para acondicionar la temperatura ambiente de despacho de autoridades, Dirección de Despacho General y Sala FH-3 de esta Facultad, los que por ubicarse en el ala norte se mantienen con altas temperaturas es necesario la adquisición de los equipos mencionados;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación, según el trámite dispuesto por la reglamentación vigente para Contrataciones del Estado, por lo cual se solicitó cotización a firmas del medio;

Que recibidas y analizadas las cotizaciones presentadas, la Comisión de Evaluación de ofertas designada presenta informe sobre el resultado obtenido, el obra en estas actuaciones;

Que se realizó el preventivo de presupuesto para atender el presente gasto mediante comprobante HUPR 14/12 que obra a fs. 5 de estas actuaciones;

Que las presentes actuaciones han sido giradas a Asesoría Jurídica con el anteproyecto de acto administrativo de adjudicación y ésta emite dictamen Nº 14.344 por el cual no presenta objeción alguna al anteproyecto propuesto;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 30 del Decreto 893/12 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001, de la reglamentación vigente en materia de contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-04/12 que trata de la adquisición de equipos de aire acondicionado a la firma: ACCLIMATARE S.R.L., CUIT Nº 33-70902998-9, con domicilio en calle Leguizamón Nº 1720 de esta ciudad, los ítem 1, 2, 3 y 4 por la suma total de pesos treinta y siete mil trescientos treinta y dos (\$ 37.332,00), según lo informado por la Comisión Evaluadora de ofertas.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 5.531,00) a la siguiente partida presupuestaria A.0020.027.004.010.11.02.00.00.24.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 y a la partida presupuestaria A.0020.027.004.010.11.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UNO (\$ 31.801,00) para el presupuesto 2012 de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Contrataciones para su toma de razón y demás efectos.-

ave

Dra. ROSSANA V. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. FLOR DE MARIA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.